

renfe

Localizador: 52X49S

Combinado Cercanías X KLU6

E.CONFORT GRUPOS



Origen: MADRID-PUERTA DE ATOCHA-ALM 01/10/2026

13:57

AVE

03141

Destino: BARCELONA-SANTS

01/10/2026

16:59

Confort

Adultos: 12

Niños: 0

S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos N.I.F.: A86868189

TOTAL 1.121,65 €

Nº Billete: 7660402070016

T.C.: 42635043****3258

No admite cambio ni anulación parcial

31/07/2026 - 17:19

RENFE VIAJEROS S.M.E., S.A.

N.I.F.:A8686 Avda. Ciudad de Barcelona, 4. Madrid - 2



Conoce la ubicación
de tu tren en tiempo
real.



MÁS

LLEGA AUN MÁS LEJOS
CON EUROPCAR Y MÁS RENFE

Continúa tu viaje con este **descuento exclusivo**
y además acumula **hasta un 70% del importe**
del coche de alquiler en **Puntos Renfe**.

*Consulta condiciones

Europcar

10%
dto*

en tu coche de alquiler

RESERVA AHORA >

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SS.CC

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- En AVE, Alvia, Euromed e Intercity, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto, o utilizando el Servicio de menores que viajan solos cuando éste se ofrezca.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viajeros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com

MOD. 200

00073

MOD. 220

069



Casilla Empresa Solidaria:

La pieza
que completa
tu empresa

Infórmate en casillaempresasolidaria.es

plataforma
tercer
sector



con la colaboración de

renfe

RESPONSABLE



Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

renfe

Localizador: 52X49S

Combinado Cercanías XKLUG

E.CONFORT GRUPOS

Origen: MADRID-PUERTA DE ATOCHA-ALM 01/10/2026 13:57 AVE 03141

Destino: BARCELONA-SANTS 01/10/2026 16:59 Confort

Coche: 002 Plazas asignadas: 13B, 12A, 17A, 12C, 11B, 10A, 13C, 12B, 11A, 10C, 10B, 11C

Acompaña al billete:

Nº Billete: 7660402070016

No admite cambio ni anulación parcial

31/07/2026 - 17:19

RENFE VIAJEROS S.M.E., S.A. N.I.F.:A8686 Avda. Ciudad de Barcelona, 4. Madrid - 2



Conoce la ubicación
de tu tren en tiempo
real.



MÁS

LLEGA AUN MÁS LEJOS
CON EUROPCAR Y MÁS RENFE

Continúa tu viaje con este descuento exclusivo
y además acumula hasta un 70% del importe
del coche de alquiler en Puntos Renfe.

*Consulta condiciones

Europcar

10%
dto*

en tu coche de alquiler

RESERVA AHORA >

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SS.CC

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- En AVE, Alvia, Euromed e Intercity, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto, o utilizando el Servicio de menores que viajan solos cuando éste se ofrezca.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viajeros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com

MOD. 200
00073

MOD. 220
069



Casilla Empresa Solidaria:

La pieza
que completa
tu empresa

Infórmate en casillaempresasolidaria.es

plataforma
tercer
sector



con la colaboración de

renfe
RESPONSABLE

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.